

Año VI

Martes 19 de Enero de 1904

Núm. 1.286

## VIAJES DE PROPAGANDA

Los pronombres del antiguo partido liberal estándando muestras de una gran actividad en sus trabajos de propaganda, á lo cual sin duda les estimula la competencia entablada entre uno y otro bando. Primeramente el viaje de los Sres. Canalejas y Urzáiz á Barcelona, ahora el del Sr. Moret á Sevilla y el del señor Canalejas á Alcázar, demuestran el afán de todos ellos de ponerse en contacto con sus correligionarios. Entre estos viajes, el último del Sr. Canalejas, ofrece la particularidad de haberse dado de él un anticipado programa tan minucioso, señalando con tal precisión las horas de cada una de sus partes, los distintivos de los asistentes, el modo de obtener la entrada para cada acto, los itinerarios, que mal año para los programas y ceremoniales de las fiestas oficiales, que bien podrían tomar por modelo el trabajo de los apreciables organizadores del recibimiento del elocuente exministro demócrata en Alcázar.

No nos proponemos ahora examinar las declaraciones políticas hechas por los oradores en estos viajes de propaganda, sino llamar la atención sobre los incidentes ocurridos en ellos y que bien merecen, como sintoma, algún comentario.

Nosotros hemos de declarar sinceramente que, ni en la manifestación de que da cuenta la prensa de Cataluña refiriéndose al viaje del Sr. Canalejas, ni en la que anteaer se intentó contra el Sr. Moret, vemos una verdadera protesta de la opinión contra estos hombres públicos, ni el estallido brutal y grosero, pero espontáneo, de un estado de ánimo de las provincias en cuestión. Casi siempre, en las localidades visitadas por hombres públicos importantes, la disposición general es benévola y cortés; los deberes de hospitalidad, por una parte, la sugestión que ejercen tales figuras, por otra, inclinan más á las manifestaciones obsequiosas que á los actos de protesta.

Lo que ocurre ahora es la consecuencia natural de la violencia que se está llevando á las luchas políticas, y de la propensión á utilizar en ellas alborotos y disturbios callejeros, ó al menos, disculparlos. Los liberales han visto con satisfacción semejantes excesos cuando se cometían contra Gobiernos conservadores, y hasta los han defendido como justas protestas populares y se han aprovechado de ellos para escalar el Poder; mas ahora se vuelven las tornas, y empiezan á experimentar los inconvenientes del sistema.

En uno y otro caso, en Barcelona y en Sevilla, parece haber sido los republicanos los autores de las manifestaciones de desagrado. En Sevilla es tan claro el origen de éstas, que vemos que el Sr. Montes Sierra fué á pedir al gobernador la libertad de los detenidos.

Pero quizás esos mismos republicanos pueden engañarse en sus cálculos, y no será extraño que, convertido el pito en principal instrumento de oposición á personas é ideas, experimentaran también á su costa los pronombres de dicho partido en alguna de sus excursiones las contras de romper con las tradiciones de reciproca cortesía y respeto mutuo.

Por otra parte, los liberales que tanto halagan á los republicanos, pueden ver en qué clase de moneda les pagan éstos la atención.

Organizar una de estas manifestaciones de desagrado es facilísimo. En ninguna población faltan elementos abonados para el caso, ni organizadores traviesos de semejantes alborotos.

Pero es una habilidad que puede volverse contra los mismos que de ella se valen. Si los liberales, que ahora son víctima de estos procedimientos, no han perdido la memoria, quizás vean surgir en ella el recuerdo acusador de lo que tramaron hace años contra Cánovas del Castillo.

No nos mueve á nosotros, sin embargo, animosidad alguna por lo pasado. Hablamos con entera imparcialidad, sin prevención contra nadie y con el único fin de sacar una conclusión práctica de estos cesurables incidentes.

Y esa conclusión es esta: que los que alientan el desorden ó le disculpan ó transigen con él, no tardan en sufrir las consecuencias.

## LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

### Castro del Río

Se ha constituido el Ayuntamiento de esta villa en la siguiente forma:

Alcalde presidente, nombrado de Real orden, D. José Navajas Moreno.

Primer teniente.—D. José Navajas Millán.

Segundo teniente.—D. Francisco Jiménez Criado.

Tercer teniente.—D. José Rojano Reinoso.

Cuarto teniente.—D. Rafael Rodríguez Gallardo.

Stadico.—D. José Millán Fernández.

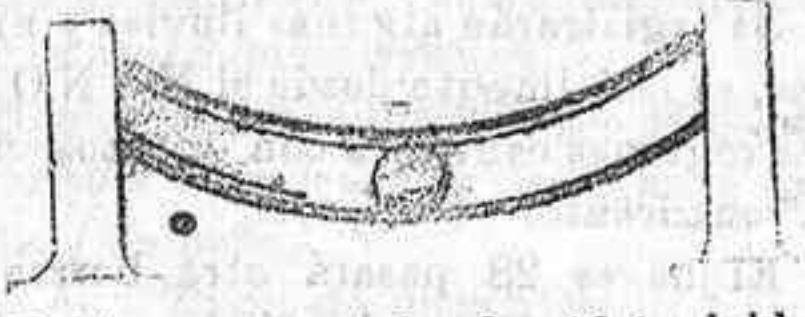
Suplente.—D. Federico Porcel Redondo.

Concejales.—D. Mateo Navajas Navas, don Joaquín León Pérez, don Gabriel del Río Luque, don Rafael Pol Valdelomar, don Pedro Tejada Osuna, don Rafael Millán Fernández, don Mateo Miguel Millán Fernández, don Fernando Calderón y Pinón, don Juan Rodríguez Criado, don Juan Bravo Pérez y don Antonio Bravo Gutiérrez.

## Inventos útiles

### GRADOMETRO BULLARD

Este aparato fué inventado con el fin de colocarlo en los automóviles para marcar la pendiente del terreno en que el vehículo se mueve.



Redúcese á un tubo de vidrio doblado, cerrado por sus extremos, lleno de alcohol, y en cuyo interior puede correr libremente una bola metálica. Esta busca siempre la parte más baja del tubo, impidiendo el alcohol que la haga oscilar de una parte á otra.

Una graduación trazada en el tubo de vidrio, señala, en el punto donde se coloca la bola, el tanto por ciento de pendiente en que se halla el automóvil.

## Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Esperanza de los rusos.—Una entrevista.—Otra entrevista.—Reserva extremada.—Opiniones de la prensa.

Como es lógico suponer, la atención pública en toda Rusia se halla concentrada en el asunto del Extremo Oriente, pesándose las probabilidades que existen para que estalle la guerra con el Japón.

Los rusos no lo desean, más tampoco la temen; muy por el contrario, se hallan poseídos de su superioridad y tienen por seguro el triunfo. De Inglaterra no desconfían, creyendo que, á pesar de la alianza anglo-japonesa, conservará la neutralidad el que ya está dando patentes pruebas, no obstante los desvarios á que de vez en cuando se entrega su prensa.

La extraordinaria actividad que están desplegando los agentes del Japón, adquiriendo material de guerra, y el crucero acorazado *Medjidie*, se considera como una manifiesta contradicción de las declaraciones pacíficas que continuamente hacen los japoneses por medio de sus ministros en Europa y América.

“Si el objeto de esas declaraciones,—me ha dicho un alto signatario de la corte,—es que Rusia se confíe, no lo han logrado. Estamos alerta y obremos según las circunstancias. El Czar, tiene puesta toda su confianza en el general Mexcoiff, á quien ha otorgado poderes para que rompa la hostilidad cuando lo juzgue oportuno.”

Desoso de recoger más impresiones, también he celebrado una entrevista con el representante de una nación neutra, que está muy al corriente de cuanto tiene relación con el conflicto ruso-japonés.

Me ha dicho: “No veo posibilidad de que dure mucho tiempo el *statu quo*. El Japón tiene que hacer la guerra ó dejar de existir. Si la hubiera de arrear hace dos años, es innegable que hubiese podido vencer á la flota rusa. A la hora actual la cuestión ha cambiado, no pudiendo esperar ni un éxito momentáneo. Y si rehuya la guerra habrá terminado para siempre su poderío y significación de potencia de primer orden.”

Como en los círculos oficiales se guarda absoluta reserva sobre la marcha de las negociaciones, no sólo con el Japón, sino hasta con los representantes de otras naciones, la incerti-

dumbre es grande, siendo causa de que la opinión se muestre muy pesimista, á pesar de que los periódicos que aquí se publican continúan abrigando esperanza sobre un próximo arreglo.

He aquí como se expresan los periódicos:

El *Novoie Wremya*, hace notar que aun puede llegarse á una solución pacífica, si el Japón comprende que es inútil pretender que Rusia haga concesiones que ningún Estado poderoso y consciente de su misión histórica, puede otorgar...

El *Novosti* declara que habiendo ya hecho Rusia la concesión que le era posible, la paz ó la guerra depende ahora de la respuesta del imperio del Micado.

El *Sviet* dice que el Japón pone muy severamente á prueba la paciencia de Rusia, y que sus excesivas temeridades pueden ser causa de que al fin sea declarada la guerra.

El *Viedomosti*, hace resaltar el riesgo que corre el Japón provocando al patriotismo de la nación rusa.

Por último, el *Novy Krai*, que querría ver la creación de una alianza pan-europea que contrarrestara á la pan asiática de la raza amarilla contra la raza blanca, alianza que está á punto de destruirse bajo la hegemonía del Japón.

Rutoff.

San Petersburgo 14 de Enero de 1904.

## ESPIRITU RURAL

### LAS PLAGAS

No hay que abandonar los cultivos por temor á las plagas.

Los egipcios del tiempo de los Faraones no las temieron. Los norteamericanos siguen hoy aquel ejemplo, y perseveran en la observación y en el estudio para combatir las, pero no abandonan los cultivos.

Dedicóse Roma á la agricultura, y ésta le dió con las buenas costumbres aquellos hombres de hierro que dominaron el mundo. Según se fué engrandeciendo, fué siendo más devota de Marte que de Ceres, y entonces por más de siete siglos fué el Egipto su granero. Mientras las águilas romanas recorrían victoriosas el mundo conocido, los egipcios labraban la tierra y proveían los ejércitos de cereales. ¿Qué ordenaron los Tolomeos para triunfar así de la naturaleza? ¿Cómo le permitía la plaga bíblica tan pingües cosechas, siendo así que después de las inundaciones del Nilo, que era el tiempo de las grandes siembras, solían venir de los desiertos millones y millones de langostas, siguiendo el curso del río?

En Colombia se ha observado que entra en las costumbres de este insecto guiar su marcha por las grandes corrientes de agua dulce, como si le agradasen sus vapores ó su frescura, y más que todo puede ser la causa la vegetación lozana que siempre se desarrolla donde hay humedad.

Ningún historiador dice que los egipcios abandonasen el cultivo de los cereales por temor á las langostas. Lo que dicen es que lucharon, y como lucharon, cosecharon.

La vida del agricultor, ¿qué es sino una lucha con la naturaleza? Todo daña el sembrado: las plantas espontáneas que le roban los jugos de la tierra; los pájaros que pican la semilla y el fruto; los animales herbívoros que lo destruyen; los parásitos uredos que lleva en sí la semilla; los seres del reino animal, que están en espera del momento favorable á su desarrollo, en la tierra y en la atmósfera, la volubilidad de las estaciones; hasta la humedad y

el calor, tan esenciales á la vida de las plantas, si son excesivos; pero en medio de todo resplandece la inteligencia del hombre, y la tierra, madre solícita y generosa, jamás deja de producir, cuando es la mima y trata con amor.

## Legitimación de hijos reconocidos

DESPUES DE

### CELEBRADO EL MATRIMONIO

Contestación al artículo «Hijos artificiales legítimos» insertado en la «Revista de Tribunales», de Sevilla y original del Catedrático de Derecho D. Calixto Valverde.

(Continuación)

Todos sabemos, por el testimonio de nuestra propia conciencia, cuán acreedores á protección y compasión son ciertas seres que tienen la desgracia como perpetua compañía. Las leyes de todos los países tampoco abandonan á estos miserables entre los brazos fríos de su desgraciada suerte, y muchos los amparan directamente, no faltando los preceptos que, como el del artículo 121, den una esperanza, que, siendo remota, no deja de ser bienhechora á aquellos seres sin ventura que no han tenido la santa dicha de conocer á sus padres.

Las instituciones tutelares que tienen por fin, si no la protección de seres que son desgraciados? ¿En que Código ó en que leyes civiles se notará la omisión de esta hermosa institución? Y aún más, ¿no es también la administración la que con el celo que las circunstancias permiten, se acuerda de estos seres y les proporciona Hospicios, Asilos y Casas-amas?... Si ningún pueblo que por culto se tenga ha de tener en sus leyes omisiones tan graves, como es la de estas manifestaciones de protección á los seres que han nacido desgraciados; éstos encontrarán en todos los países civilizados y al amparo de la ley, ciertos remedios y determinada protección que at-ene en ellos la malaventura y haga ver que la Humanidad es con ellos como enseñó un legislador que era divino.

Todos, viendo á un tierno cunero, sentimos cariño y compasión por el desgraciado pequeñuelo; pero un cariño hondo, desinteresado, desposeído de todo móvil hipócrita. ¿No es esto mismo, aunque menos intenso lo que sentimos en la presencia de un huérfano? Es menos intenso, porque el expósito tiene además sobre sí la traición vil de su propia y desnaturalizada madre que por una tardía previsión que ya no es honrada, crean subsanar una falta, aún que le cueste afectos muy profundos; y por librase del vivo testimonio de su deshonra, prefiere halagando su egoísmo cometer otro crimen, con tal que quede impune el que más conviene. Cruzan por esta vida los expósitos como por un desierto, menos cuando una mano caritativa los conduce.

Todo hombre, en general, es esencialmente caritativo; es más, bien puede llamarse este movimiento de compasión hacia los desgraciados, un sentimiento innato en todo hombre desde el salvaje hasta el más culto.

Las leyes no han podido desconocer, no han olvidado esto, y algunos de sus preceptos inspirados están en este alto sentimiento de caridad y de benevolencia. Y el precepto en este sentimiento inspirado, ¿puede tacharse de enormidad jurídica, de absurdo social? No, y esto es lo que yo creo que sirve de base al artículo 121 de nuestro Código civil.

Esto procuraré demostrar, al par que defender lo posible de sus palabras al permitir reconocer á hijos después del matrimonio para legitimarlos, por



EL EMMO. Y RVMO. SEÑOR

# DR. D. SEBASTIAN HERRERO Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS

CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1903

DESPUES DE RECIBIR CON EDIFICANTE PIEDAD LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA

Las misas que en los días 19, 20 y 21 del corriente se celebrarán en todas las iglesias de esta capital, por los señores sacerdotes que gusten hacerlo, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado

Q. E. P. D.

Su prima la Marquesa viuda de Monte-Olivar, primos, demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

que con esto permite á ciertas buenas personas, ejercer humanitariamente funciones de padre ó madre, sobre el que ha tenido la desgracia de no conocer á los suyos, que es el caso notado en el artículo «Hijos artificiales legítimos.»

La legitimación en general es una sustitución justa y benévola por la que se transforma la condición de los hijos habidos fuera de matrimonio, convalidando un acto ilegal, ya que esa ilegalidad no procede del hijo ni éste tiene culpa de ella, y cuya convalidación sólo al hijo aprovecha. La legitimación por subsiguiente matrimonio exige impuestos que indiquen la realidad del hecho, cuales son que los padres pueden libremente contraer matrimonio en el momento de la concepción del hijo y el reconocimiento de éste por aquellos antes ó después de celebrarse el matrimonio de los padres.

El que se reconozca al hijo antes del matrimonio, asegura al Estado la filiación del hijo, y en tal supuesto, celebrado el matrimonio, aquel pasa á tener la consideración legal de legítimo; reparando al hijo tenido fuera del matrimonio de la desconsideración en que cae no reconociéndole, no siendo en puridad responsable de que en tal concepto se les tenga.

En esta primera parte del artículo, bien claro se ve, como en todas las demás instituciones de protección, el propósito benévolo y de justicia estricta de nuestras leyes. Caritativo se revela el Código civil al permitir que ciertos seres que nacieron, no por su culpa, en desconsideración para el Derecho, puedan conseguir el status que en la familia legal, como verdaderos hijos, les corresponde; así como plausible sería que otras clases de hijos más desconsiderados que los naturales, los ilegítimos, más amparados aún se hallarán por el Derecho y grazarán de medios para ganar mejor consideración, aunque no fuera la de los legítimos; ya que con esto se producirían perturbaciones interiores en la familia, al concurrir con los habidos legítimamente en ella; que en la obra de la benevolencia, yo estimo que el precepto que la íntegra debe tener todo el alcance de aplicación posible.

Al contraer matrimonio también pueden reconocer á hijos habidos antes de él, para legitimarlos; cosa cuya lógica no es preciso demostrar.

Ahora bien, pasemos á la segunda parte del artículo 121, ó sea á la posibilidad de legitimar á un hijo que se reconoce después de celebrado el matrimonio, de que procede la consideración legítima de aquel.

El legislador español, despreciando varios escrúpulos y no olvidando que el hogar es siempre así ó cariñoso para los que son hijos, prescindiendo de la mayor ó menor fuerza legal del nacimiento de estos, declara, sin señalar tiempo determinado, como lo hacen al-

gunos Códigos americanos, que después de celebrado el matrimonio pueden los cónyuges reconocer al hijo habido fuera de las nupcias y legitimarlo por consiguiente. Como el Código francés declara, nuestro proyecto de Código civil de 1851 decía que se hiciera dicho reconocimiento antes ó en el acto de celebrar su matrimonio los padres.

Refiriéndonos ahora al reconocimiento posterior al matrimonio, he de tratarlo en las dos cuestiones siguientes: 1.ª cuando después de celebrado el matrimonio se reconocen hijos que verdaderamente lo sean; 2.ª el reconocimiento probable, según la elasticidad del precepto de nuestro Código, de personas que no sean realmente hijos de quienes reconocen después de su matrimonio, que sea un *exposito* el reconocimiento.

En cuanto á la primera cuestión, muy bien pudiera ocurrir que un hijo natural se separara desde pequeño del lado de sus padres; ya por que estos para evitar vergüenzas, lo enviarán lejos bajo la regencia de cualquier conocido, ya por que el hijo, por cualquier circunstancia, se ausentare; y que después desbilitándose con la ausencia con la ausencia, el mútuo afecto entre el hijo y los padres, acabara aquel por casi olvidar á estos; más para el tiempo y sus padres naturales se casan; cuando tal suceso llegue á conocimiento del hijo, ó cuando sus padres lleguen á averiguar su paradero, estos no titubearán en reconocerlo para legitimarlo, respondiendo al innato sentimiento de cariño que en todos los padres existe con relación á sus hijos.

Si atendiéramos á lo mandado en el proyecto de código del 51, veríamos que estos hijos no podían alcanzar la consideración que la ley otorga á otros de idénticas condiciones de esencia por el solo delito de no haber podido sus padres reconocerla en virtud de extrañas y posibles circunstancias.

Lawreano Sigler.  
Licenciado en derecho.

(Se concluirá)

## Pronósticos del tiempo

### Segunda quincena de Enero

La trayectoria de borrascas y depresiones estará apartada de nuestra Península, en esta quincena.

Indica esta circunstancia, que tendremos un tiempo bastante bueno, aunque frío, porque dominarán las altas presiones, y las alteraciones atmosféricas que ocurrirán, serán de poca importancia, bien por afectarnos sólo indirectamente, bien por la poca intensidad de los mínimos que pasarán por nuestras regiones.

Los principales cambios atmosféricos de la quincena se desarrollarán del 23 al 24, del 28 al 29 y el 31.

El sábado 16 habrá un centro de bajas presiones entre Argelia y Baleares, que producirá alguna lluvia en estas islas, Levante y Andalucía.

Del 18 al 19 se formará en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico, derivado de una borrasca que pasará por el mar del Norte, y producirá alguna lluvia en el N. y NE. de la Península, con viento del 4.º cuadrante.

El sábado 23 actuará en las islas Británicas, una borrasca oceánica que extenderá su acción por nuestra Península, ocasionando algunas lluvias desde el NO. al centro con vientos de entre S O N O.

El domingo 24 se dirigirá esta borrasca al mar del Norte y aparecerán secundarios en el Cantábrico y Mediterráneo.

Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el N y NO á las regiones centrales con vientos del 4.º cuadrante.

El jueves 28 pasará otra borrasca por el Archipiélago Inglés y mar del N y se presentará un mínimo barométrico en el Cantábrico.

Se producirán algunas lluvias y nieves desde las regiones septentrionales al paralelo central, con vientos de entre O y N.

El viernes 29 quedarán en el Mediterráneo centros de baja presión que ocasionarán alguna lluvia en las regiones próximas á este mar.

El domingo 31, por derivación de una borrasca que habrá en Irlanda, se formará en la bahía de Vizcaya un secundario que producirá lluvias en el NO. y N. desde donde se propagarán algún tanto hasta el Centro.

Sfeijoon.

13 Enero 1904.

## Políticas y parlamentarias

El domingo se celebraron elecciones de diputados á Cortes por las circunscripciones de Jaén y Ciudad Real y por el distrito de Albuñol.

El resultado de la elección en Jaén ha sido:

Prado y Palacio, 8.007 votos; duque de la Torre, monerista, 5.429; Morano, de la Unión republicana, 2.541; Pozo, federal, 1.322.

Quedan triunfantes los dos primeros.

En Ciudad Real ha sido elegido Céspedes (D. Valentín), monerista, y por Albuñol, Moret (D. L.), moretista.

El cardenal arzobispo de Toledo, en nombre de todo el episcopado español y con expresa autorización del mismo, ha dirigido al presidente del Consejo una enérgica protesta contra la sistemática campaña de injurias que, con motivo de la elevación del Rvdo. Padre Nozales á la diócesis de Valencia, está haciendo la Prensa, campaña en la que se ataca, no sólo á la Religión, á la Iglesia y á las Ordenes religiosas, sino á la Monarquía y al orden social.

Declara S. E. en dicho documento, que, sin que asome el rubor al rostro, no pueden leerse, y menos en un país que se precia de católico, las insolencias brutales, los átravimientos, los insultos y hasta las amenazas de muerte proferidas en dicha campaña contra el último arzobispo de Manila.

Justifica la protesta por la necesidad de defender al hermano esclavizado por sus servicios, méritos y virtudes, á quien hoy se persigue contra toda razón, y termina rogando al señor Maura que, con su alta autoridad y el texto de la ley, ampare al prelado contra el espíritu teuz y sectario de los calumniadores, incompatible con la inmundicia de la conciencia católica y con el patriotismo.

## CRÓNICA REGIONAL De Sevilla

Nuevo Rector de la Universidad  
Ha tomado posesión de dicho cargo, el exdecano de la Facultad de Derecho y catedrático de *Historia General del Derecho Español*, D. Antonio Andrade Navarrete.

### Dimisión

La ha presentado de su cargo el Decano de la Facultad de Derecho, don Adolfo Moris y Fernández-Vallín, catedrático de *Derecho Internacional*.

### Nuevo Cardenal

Se espera sea nombrado en el próximo Consistorio el arzobispo de esta metrópoli, Excmo. Señor Spinola y Mestre.

Con tal motivo existe gran agitación entre el clero hispalense.

### Otras dimisiones

La ha presentado por consecuencia del cambio de Rector de la Universidad la Comisión de Gobierno de alumnos de Derecho asistentes á la Audiencia.

El señor Rector nuevo no las quiso aceptar, pero insistiendo en ello el Presidente, señor Alarcón Horcaes, quedó sin resolver.

Este asunto es importante resolver pues de lo contrario quedarían muchos alumnos sin la práctica que adquieren en la Audiencia.

Creese que en último término quedaría el señor Alarcón en la Presidencia.

### Dos Penas de muerte

Mañana ante la sesión tercera de esta Audiencia empezará la vista de la célebre causa del *hombre descuartizado*, de que ya tienen conocimiento los lectores de *EL DEFENSOR*.

En dicha causa se piden para los procesados, Miguel y Dolores Molina la pena de muerte.

Daré detalles de todos los debates judiciales.

El corresponsal.

18 Enero 1904.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Final de la sesión de ayer

Después de retirarnos del salón, se aprobaron dos cuantas presentadas por el ingeniero municipal, relativas á los gastos de colocación de aceras durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Terminado el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento leyó una moción de la Presidencia pidiendo que se le facultara para librar mensualmente al portero mayor las cantidades necesarias con destino al pago de gastos menores, autorización que le fué concedida.

Leído el expediente relativo á las obras de colocación de nueva solería en la planta baja de las Casas Consistoriales, aprobóse el pago de la suma á que dichas obras ascienden.

El señor Fernández Jiménez, excitó á la Alcaldía para que extreme su celo con motivo de haber ocurrido algunos casos de viruela en Córdoba, y así lo ofreció el señor Conde Jiménez.

Por último, dióse cuenta de otra moción del señor Alcalde solicitando autorización para librar la cantidad necesaria con destino á los gastos de la fiesta votiva á San Sebastián, viéndole también concedida.

A las seis de la noche se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

## SOCIEDAD MINERA CORDOBESA

### SIERRA ALHAMILLA (ALMERIA)

Por disposición del Sr. Presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar á todos los señores tenedores de acciones de la misma, á la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el domingo 31 de Enero del presente año, á las dos de la tarde, en la casa número 13 de la calle Barriso antes Pierna), de esta capital, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos porque se rige la predicha Sociedad, debiendo advertir á todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos Estatutos, tendrán derecho para asistir á la mencionada Junta general, todos los socios

que depositen previamente en la Tesorería de esta Sociedad, casa número 10 de la calle Ovario, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Los que no posean cinco acciones pueden reunirse y designar entre ellos quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho á un voto en la repetida Junta general, dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas, menores de edad, Sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante por esta Sociedad.

En armonía con lo preceptuado en el art. 19 de los referidos Estatutos, si algún socio desea proponer á la Junta general un acuerdo, deberá presentarlo por escrito con cinco días de antelación, para que el Consejo lo estudie y pueda dar su informe á la repetida Junta general de accionistas.

Lo que se hace público en este periódico, en armonía con lo prevenido en el art. 10 de los mencionados Estatutos.

Córdoba 19 de Enero de 1904.—El Secretario, *Rafael Jiménez Amigo*.—V.º B.º El Presidente, P. A., *Francisco Manzanares*.

## Información militar

EN CORDOBA

### Revista de Comisario

Dispuesto por Real orden circular de 26 de Diciembre último, que la revista de Comisario del presente mes tenga lugar en el día de mañana se verificará dicho en la forma siguiente:

Comandancia de la guardia civil á las 8; el regimiento infantería reserva de Ramales á las ocho y media; el regimiento lanceros de Sagunto á las nueve; el segundo establecimiento de remonta á las diez; el regimiento infantería de la Reina á las diez y media; Zona de reclutamiento de Córdoba á las once; pasándose la revista ante el Comisario de guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar.

Los señores jefes y oficiales en comisión activa, reemplazos, inválidos, con licencia, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Hemenegildo y transeúntes de todas las clases se presentarán con los justificantes en la Secretaría de este Gobierno militar en el expresado á las diez, pasándose la revista ante comisario citado á la quince, en su casa, paseo de la Victoria debiendo los que justifiquen en expectation de pasaporte acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que se reclamó aquél y por qué conducto.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—*Rafael Mora*.

## Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid 18

Fondos públicos  
5 por 100 Interior... 77 05  
5 por 100 Amortizable... 97 35  
Banco de España... 478 00  
Comp.ª Arrendataria Tabacos... 437 50

Cambios sobre el extranjero  
Cheque vista Paris... 36 75  
Id. Londres... 00 00  
Oro Alfonso... 34 00  
Id. antiguo... 35 00  
Id. Isabelino... 37 00

Valores locales  
Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamillo (Almería)... 100 00  
Sociedad Eléctrica de Casillas... 100 00  
Idem de la Vega de Armijo... 100 00  
Empresa de Mercados, serie A... 100 00  
Id. serie B 6 por 100 privilegio... 100 00  
Empresa de Aguas Potables... 72 00  
Acciones de la Plaza de Toros... 176 00  
Id. del Circulo de la Amistad... 200 00

## Mercado de Córdoba

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro de 40 á 45 reales fanega; id. blanquillo, de 42 á 44 reales; cebada, á 33 id.; escaña, de 24 á 25; habas castañas, á 41 id. cochineras, á 42; morranas, á 42; garbanzos tiernos, de 130 á 160; id. duros, á 80; arvejonas, á 40, al pisto, á 90; harina blanca extra, á 71 1/4 reales arroba, idem corriente, á 16 3/4; id. recia asemolada, á 16 1/2; idem superior, á 16; id. corriente á 16 1/4; idem de tercera, á 13 1/4; salvados, de 11 á 13; cabezuela, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

## Gran Teatro

### Las flores de los Quintero

El estreno de anoche fué un fracaso; á esto pidiera reducirse la crítica de la comedia de los afortunados hermanos, que lleva por título *Las flores*.

Pero tal nombradía tienen los Quintero que se les deben algunas líneas para explicar el desdén y los siseos con que el público acogió la obra.

Las flores distan de *Los Galeotes* y de *Pepita Reyes* tanto como García Alvarez y López Silva de Bretón de los Herberos y D. Ramón de la Cruz, por eso está justificado el silencio de muerte que siguió anoche al caer el telón en los tres actos.

En ellos hay personajes bien observados, pensamientos hermosos, tal cual situación plausible, pero no hay comedia verdadera, no hay unidad en el asunto si es que asunto tiene la obra. Además y en su contra pueden apuntarse como una lata aquello de las viñetas, el soporífero soliloquio de Bernardo que nos recita una lira de *La vida del campo* de Fray Luis de León para hacer más larga la escena y el centón de coplas, que á lo sumo pueden servir á los Quintero para equipararse con Melchor de Palau como coleccionistas de centares.

En el final del segundo acto se nota un poco interés, pero en cambio el tercero carece de él en absoluto y cae el telón al fin de la obra cuando comienzan á dormirse los espectadores arrullados por esta canción.

Á la nana, nana,  
nana, nana,  
que se duerme mi niño  
hasta mañana.

Y se preguntan los oyentes si aquello es un desentono, y si es decente que quede como queda Rosa María seducida por Gabriel. La pasión de estos dos seres que tanto se destaca en la obra, el deleite que parecen haber sentido los autores al delinear este poema de amor carnal merece censuras muy acres, tan acres como el que nos cuentan con verdadera delectación crudeza de lenguaje la vida y milagros de la mujer y de las hijas de Barrera.

Esto tendrá mucha verdad, mucha naturalidad, pero es de una desnudez poco grata.

Este juicio, muy conforme con el sentir del público, pudiera tener variantes, si en el teatro, más que la vista de el cuerpo, existiera la del alma; si en vez de solazarse los espectadores con la impresión de lo que ven, con la asimilación de las especiosidades que toman del escenario, transformaran estas especiosidades en intelcciones y correlarios de ellas.

Entonces los que esperan un teatro de ideas, podrían aplaudir la obra de los Quintero, que carece de acción con verdad objetiva, y hay necesidad, para aplaudir la belleza de algunas cosas, que á la simple percepción escapan, de hacer un juicio reflejo sobre el subjetivismo de los personajes.

Esto que en algún tiempo será fácil, hoy es difícilísimo y expuesto á percances lastimosos.

De aquí que *Las flores* de anoche tuvieran tantas espinas.

Morsamor.

En la interpretación sobresalieron la señorita Planas y las señoras Cano y Costán, esta última especialmente al final del segundo acto. Los señores Es-

pejo y Rodrigo á la altura de siempre, esto es, bien.

Y puesto á elogiar, un besito á Luisa Rodrigo que á pesar de no tener más que cinco años estuvo muy mona.

M.

## Crónica Provincial

### DE MONTILLA

#### Defunción

El viernes último, después de una larga dolencia sobrellevada con verdadera resignación, á los 35 años, falleció en esta localidad el ilustrado poeta, don José Rivas Vaca, persona que era estimada por todas las clases sociales.

Era el Sr. Rivas un escritor correctísimo á la par que modesto y todas sus producciones revelan claramente su vasta erudición y elevado pensamiento.

Fué también un periodista batallador como lo prueba el haber sido procesado por una serie de artículos sobre política local publicados en el periódico «La Voz de Córdoba» donde colaboraba, cuyo periódico, allá por el año 1896, dirigía en esa capital el distinguido escritor, ya difunto, don Dámaso Angulo Mayorga.

El año 1898 dirigió aquí un periódico titulado «Revista Montillana» y en la actualidad representaba en Montilla los diarios madrileños el «Heraldo» y la «Correspondencia».

Ha dejado escritas muchas poesías hermosísimas, y entre ellas algunas semblanzas, en sonetos, de distinguidas personas de la localidad, en las que figura una intencionada y chistosísima del ex-diputado provincial don Enrique Coscollar y Salas.

Mucho más pudiera decir del malogrado Sr. Rivas, pero ni tengo los datos á la vista ni el tiempo me lo permite.

A su entierro, que se verificó el sábado, asistieron numerosos amigos para rendir el último tributo á sus grandes méritos.

Sobre el féretro, colocóse una hermosa corona, regalo del Casino Montillano y llevaban las cintas los que fueron en vida sus amigos, don Miguel Navarro Salas, don Martín Priego Soto, don Juan Cuesta y Núñez del Prado, don Manuel Velasco López, don Luis Hidalgo y don Enrique Coscollar y Ruiz de Salas.

Formaban la presidencia del duelo los señores don Luis Fernández Casado, arcepreste de esta ciudad; don Luis Salas Vaca y don Francisco Salas Berbel, por la familia del finado; don Ricardo Navarro Soto, don Angel Méndez Hidalgo y don Mariano Amo Rapiso, presidente y vocales respectivamente del Casino Montillano y don Antonio Blanco Cordero, en representación de la prensa.

Doy desde aquí el más sentido pésame á su distinguida familia y especialmente á sus hermanos don Guillermo y don Rafael, y ruego á Dios haya acogido en su seno al joven y malogrado escritor que por sus condiciones excepcionales supo captarse el aprecio general.

El Corresponsal.

18-1-904.

### DE OTROS PUEBLOS

#### Robo de un tren

En las inmediaciones de El Carpio fué robado el viernes el furgón de cabeza del tren 180.

De él solo se llevaron varias prendas y efectos de la propiedad del conductor del tren, algunas de las cuales han aparecido entre los tarajes de un soto del Guadalquivir.

#### Robo y detención

Ha sido detenido en Villanueva del Rey Francisco Sanchez Lopez por haber hurtado quince pesetas á su cuñado Braulio Martín Cabrera en ocasión de hallarse este en el campo trabajando.

El sujeto en cuestión gastase los dineros en unas juerguillas y está convicto de la sustracción.

### Nombramiento

Ha sido nombrado cura ecónomo de Doña Rama el presbítero don Aniceto J. Carmona Lopez, coadjutor que era de Almedinilla, habiendo sido designado para este último cargo el presbítero don Valentín Alcalde Medrán.

## Crónica Local

#### Atropello

En la calle Almanzor un sujeto con un carro que guiaba, rrolló al niño Enrique Cano, causándole una contusión en la sien derecha de la que fué curado en la casa de socorro de la Cruz Roja.

#### Bronca

Anoche la hubo en una tertulia de la plaza de San Felipe entre dos sujetos por un trato que discutían.

Uno de los tratados dió al otro un mordisco en la cara y le arrancó un pedazo de paño.

#### Tipo de cambio

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36,76 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes actual.

#### Pleito

Ante el tribunal de lo contencioso administrativo se ha incoado un pleito á petición de la sociedad comanditaria Carbonell y Compañía, contra el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones, fecha 19 de Septiembre de 1903, sobre el ejercicio indebido de comerciante de la tarifa 2.<sup>a</sup> del Reglamento.

#### En la Audiencia

Mañana se verá en esta Audiencia es jurio oral y público la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de lesiones contra Gabriel Mohedano Martínez, defendido por el señor Chaparro y representado por el señor Caballero.

Igualmente se verá otra causa por lesiones procedente del juzgado de Córdoba contra Carmen de la Rova y otra, á quienes defenderán los señores Ortega y Barroso y representarán los señores Austria y Ramirez.

#### Magistrado

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia provincial don Eduardo Uribarri.

#### Junta General

Como anunciamos en otro lugar de este número, el día 31 del corriente, á las dos de la tarde, celebrará Junta general de accionistas, la importante Sociedad Minera Cordobesa de Sierra Alhambra (Almería), domiciliada en esta capital, para tratar de asuntos de gran interés.

#### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18 00; á la sombra, 12 80, mínima, 2 40; media, 7 60; agua de lluvia en milímetros, 0 00; altura barométrica en idem, 769 90; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.

#### Productos

Léase en cuarta plana, los productos que el Doctor A. Zulvati Constanzi ofrece para determinadas enfermedades.

#### Bicicleta

Se vende una bicicleta en muy buen estado, en la casa, plaza del Ángel número 1.

#### SE VENDE

una Proona. En la calle Alfaro, número 66, darán razón.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el *Sanol Pisá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Fuentes Heranos.

#### Venta de ganado cabrio

Se venden en Almodóvar del Río, 250 cabras blancas, de dos á cuatro años de edad, preñadas, y que parirán del 20 al 30 de este mes.

Para tratar, con don Francisco Natera, en dicho pueblo.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Fabian y S. Sebastián mrs.

En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles mañana cuarto día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. Todos los días, á las cuatro de la tarde se expondrá e' Santísimo Sacramento, rezándose el santo rosario, cantándose la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos y antifona con su verso y oración. El primer día predicará un Reverendo Padre Dominicó.



### 11.º ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo

Murió en el Señor el día 20 de Enero de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

El miércoles 20 estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por su alma.

Con la misma intención seán aplicadas las dos misas que se dicen en dicha iglesia, así como las que se digan en San Pablo, San Cayetano y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades, y en esta última iglesia por los señores adictos á ella, y las que se digan en San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan en caridad á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren el día 21 y 22 del corriente en la iglesia de San Pablo por los Reverendos Padres del Corazón de María, seán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Calzadilla y Obrero, que falleció el 20 de Octubre de 1903.

Su hermana, hija, hijo político y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática dirigida por D. Manuel Espejo.

Función para mañana.

El drama en tres actos, *Aurora*.

Los célebres hermanos *Charleston* en su arriesgado trabajo,

*La pista de la muerte*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosencios; plateas, palcos principales y sin entrada, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'35.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal 0'75.—Entrada de paraiso, 50 centimos.

## MESOTAN

Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad

REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo, mezclado á 25-50 por 100 con aceite de oliva.)

Se vende en las farmacias, y al por mayor, en la casa BAYER de Barcelona.

## LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y aguas conservativas para las carnes. **Judería 24**

### Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

### TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

## Cerveza Tosar

# EL LEON

Pídase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

# El Telégrafo

### De nuestro servicio particular

#### Toros en Méjico

Madrid 18 (17)

(Recibido después de cerrar nuestra edición de anoche)

Cablegramas recibidos de Méjico dan cuenta de que los toros lidiados el domingo en aquella plaza cumplieron.

Antonio Montes estuvo desgraciado en el primero, regular en el tercero y superior en el quinto.

Machaquito por su parte quedó superiormente en el segundo y bien en el cuarto y sexto.

#### Financiera

Madrid 19 (10)

Ayer comenzó en la Cámara de diputados de Lisboa la discusión del proyecto de reforma del contrato con el Banco de Portugal, asunto que promete ser muy movido por la actitud que en ciertos asuntos observa el citado establecimiento de crédito.

#### La cuestión Oriental

Los gobiernos de Austria y Rusia han aceptado la Nota de la Sublime Puerta sobre reforma en Macedonia, á reserva de obligar á su cumplimiento si este ofreciera obstáculos.

El gobierno de la Sublime Puerta ha negado los asertos relativos á la triste situación de los desterrados búlgaros. Según la versión oficial, dichos individuos son atendidos convenientemente en alojamiento, alimentación y cuidado médico.

#### Ministro

Probablemente se encargará de la cartera de Hacienda en el ministerio italiano el presidente de la comisión de presupuestos Sr. Vendramini.

#### Consejo de ministros

Madrid 19 (14)

Esta tarde á las cinco habrá consejo de ministros para tratar del proyecto de nueva escuadra.

#### ¿El Papa muerto?

Ha circulado el rumor de haber fallecido el Pontífice Pio X. En los centros oficiales desmienten la noticia.

#### Los consumos en Tarragona

Noticias oficiales que acaban de recibirse de Tarragona manifiestan que la situación es gravísima.

Se ha generalizado la protesta contra los consumos.

El Sr. Sánchez Guerra ha comunicado al gobernador disposiciones por telégrafo.

Se ha publicado una alocución del alcalde para calmar los ánimos.

Mencheta.

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA) COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrifúla*, *fosfatúria*, *tonificando los centros nerviosos y el corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir-Medina de Damiana compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

## LA VERDAD DE IMPRENTA

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

• • UNICOS PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903 • •

Casa especial en trabajos Comerciales y de gran Lujo

PAPELERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA

LOZA, CRISTAL, PORCELANA, BASTONES, PARAGUAS

ABANICOS, JUGUETERÍA, ARTICULOS DE PIEL, ETC., ETC.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS Y SELLOS DE CAUCHOUX

ANTONIO A. MORALES

Gondomar, 7 CORDOBA



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

## CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la *paración reciente y crónica*, *gota militar*, *prostatas*, *úlceras*, *flujo blanco de las mujeres*, *arenillas*, *catarro de la vejiga*, *escozores uretrales*, *calculos*, *retención de orina* y en 20 ó 30 días los *extremamientos uretrales (estrechez)*; aun que sean *crónicos de más de 20 años*, y evitar las *peligrosísimas sondas* no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites e Inyección Costanzi*. También *certifican* que para curar cualquier *enfermedad sífilítica* en vista de que el *Yodo* y el *Mercurio* son *dañinos para la salud*; nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis*, sino que *estriba los malos efectos que producen estas substancias*, que, como es sabido, *causan enfermedades no muy fáciles de curar*. El inventor *Angelo Costanzi*, calle *Diputación*, 349, *Barcelona*, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un *trato con él*, admite a los *incrédulos* el *pago una vez curados*. Consultas médicas en casa del inventor, *Diputación*, 349, *Barcelona*, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito *contesta gratis* y con *reserva*. Precio de la *inyección*, 4 ptas. *Confites antivenéreos* para quienes no quieren usar *inyecciones*, 5 ptas. *Roob antisifilítico*, 4 ptas.—De venta, en las acreditadas *farmacias*, en *Córdoba* en casa del *Dr. Marín*, *Plazuela de las Tendillas*, 12; *Droguería*, en la *farmacia del Sr. López Mora*, *S. Felipe*, 4; *U. F. Córdoba*, *Conde de Cárdenas*, 26.

## EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

## Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Exito admirable

La misma fórmula, sin el *fenocol*, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de *TOS* por *rebilde* y *antigua* que sea. En las *bronquitis*, *asma*, *disnea*, *catarro crónico*, etc., es de *inmediatos* y *beneficiosos* resultados. Los *tuberculosos* encuentran gran *alivio* con su uso.

De venta en *farmacias* y *droguerías*. Se facilitan *prospectos* y *folletos*, *Almagra*, 30.—*Córdoba*.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente *CAPSULAS* de *SÁNDALO* mejor que las del doctor *Piza*, de *Barcelona*, y que *curan más pronto y radicamente* todas las *ENFERMEDADES URINARIAS*. Premiado con *medallas de oro* en la *Exposición de Barcelona*, 1903 y *Gran Souverain de París*, 1905. *Tридцатипяти лет* de *éxito* *creciente*. *Méritos* *aprobados* y *recomendados* por las *Reales Academias de Barcelona* y *Madrid*; *varias* *organizaciones científicas* y *renombrados* *médicos* *de* *distintos* *países*, *recomendando* *entusiasmo* sobre *todos* *sus* *medicamentos*.—*Precio* *14* *reales*.—*Farmacia* *del* *Dr. PIZA*, *Plaza* *del* *Pino*, 6, *Barcelona*, y *principales* *de* *España* *y* *América*. Se *remiten* *por* *correo* *anticipando* *el* *valor*.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

## J. Casana Diéguez

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

GRAN DEPÓSITO DE OPIATAS Y ELIXIRES

Calle Marqués de Boil, 2 (esquina á la de Gondomar)

CORDOBA

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

## PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

PEDRO DOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

## LOZA Y CRISTAL

Grandes existencias en vasos, copas, botellas y de más artículos de cristal liso y tallado, de todas formas.

Bajillas corrientes y de lujo, de la Cartuja, desde 14 ptas. 15 cénts.; lavabos, tazas, platillos y servicios de café, de todas clases.

LA VERDAD.-ANTONIO A. MORALES

GONDOMAR, 7

CÓRDOBA



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones

••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

# EL DIA

## COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS